



RESOLUCION No. 0833-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

Visto, el expediente de registro N° 4322 presentado por doña Teresa Rosenda Ormeño Gracey, en el que solicita licencia por estado de gravidez;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 58° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Seguro Social del Perú-Hospital Zonal N° 1 de Trujillo, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a doña TERESA ROSENDA ORMEÑO GRACEY, Grado VII Sub-Grado 1, Secretaria de la Dirección Regional INRED - de La Libertad, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, SESENTA (60) días de licencia por estado de gravidez, con goce íntegro de haber, desde el 11 de Octubre hasta el 09 de Diciembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.


Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

2639
22 NOV. 1979

(INRED)

ASUNTO : Licencia por gravidez Sra. Teresa R.
Ormeño.

INFORME Nº 553-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Teresa Rosenda Ormeño Gracey, Grado VII Sub-Grado 1, Secretaria de la Dirección Regional INRED de La Libertad, perteneciente al régimen laboral de la Ley Nº 11377, solicita 60 días de licencia por estado de gravidez.

Para tal efecto, la recurrente adjunta al respectivo expediente un certificado de descanso post-natal otorgado - por el Dr. Oswaldo Ganoza Iturri del Hospital Zonal Nº 1 - de Trujillo - Seguro Social del Perú con fecha 18 de Octubre de 1979.

- 2) Esta OAJ opina procedente conceder a la recurrente 60 días de licencia por estado de gravidez con goce íntegro de haber, desde el 11 de Octubre hasta el 09 de Diciembre de 1979, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58º del D.L.11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 22 de Octubre de 1979.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp. 4322



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
14 NOV. 1979
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2639
22 NOV. 1979

INFORME N° 414-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : LICENCIA POR GRAVIDEZ-Sra. TERESA R. ORMEÑO G.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4322
REG. LAB : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 13 de Noviembre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
14 NOV. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución - Jefatural sobre solicitud de licencia por estado de gravidez de doña TERESA ROSENDA ORMEÑO GRACEY, Secretaria de la Dirección Regional INRED de La Libertad, por sesenta (60) días - con goce íntegro de haber, desde el 11 de Octubre hasta el - 09 de Diciembre de 1979.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por la referida servidora.

Asimismo, me permito exponerle que la demora - obedece a que la interesada remitió con cierto atraso los documentos requeridos telefónicamente a fin de completar su expediente.

Por consiguiente, remito adjunto al presente - el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno - intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
[Signature]
JOSE ZUBIEA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.

Con el Informe que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/14/11/79.

[Signature]
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED